



# Revista Bitácora Digital

## Reglamento para autores

---

Bitácora Digital es una revista científica en formato digital publicada por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta publicación, creada en el año 2011 mediante resolución HCD 375/2011, tiene como propósito establecer un canal de comunicación entre la Facultad de Ciencias Químicas y la comunidad.

La revista esta conforma de diversas secciones que posibilitan ampliar la perspectiva de comunicación en las ciencias químicas y áreas afines desde la mirada académica de estudiantes, graduados, profesores e investigadores universitarios y profesionales. Tiene una periodicidad semestral, la misma puede modificarse según el volumen de trabajos presentados o de acuerdo con las necesidades.

### 1. Política editorial

El seguimiento de las normas aquí presentadas facilitará las tareas intermedias entre la recepción y la publicación. Los manuscritos se revisarán críticamente y la decisión final sobre la idoneidad de los mismos corresponderá únicamente a los y las editores responsables.

Las colaboraciones remitidas deberán ser presentadas según las instrucciones indicadas en los apartados 3 (tres) y 4 (cuatro) de este reglamento.

Los artículos se publicarán de acuerdo con el orden de aceptación; si surgieran dudas o consultas se invita a las y los autores a comunicarse con el Comité Editorial vía e-mail, al siguiente correo electrónico: [bitacoradigital@quimicas.unc.edu.ar](mailto:bitacoradigital@quimicas.unc.edu.ar)

**Revista @ Bitácora Digital** - ISSN 23449144 - Edición Anual  
Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Córdoba - República Argentina

**Datos de Contacto:**

Av. Medina Allende N°1998, Córdoba. Argentina. Teléfono: +54 0351 535-3850

Correo Electrónico: [bitacoradigital@quimicas.unc.edu.ar](mailto:bitacoradigital@quimicas.unc.edu.ar)

Web: [www.fcq.unc.edu.ar](http://www.fcq.unc.edu.ar)



## 2. De la revista

La revista Bitácora Digital publicará diferentes colaboraciones científicas directa o indirectamente relacionadas con áreas afines a la Química. En este sentido, las colaboraciones estarán divididas en secciones, las que se presentan y describen a continuación:

### 2.a - Bitácor@Mundi

Tiene por objeto la difusión de información a través de comunicaciones breves sobre novedades científicas o tecnológicas. Podrá ser de carácter descriptivo o crítico. Es necesario que el autor indique y fundamente su importancia y cite la fuente de información.

### 2.b - Bitácor@Opina

Se compone de cartas de opinión que desarrollan un análisis crítico de temas vinculados con la actualidad y relacionados con el eje temático del número de la revista en edición. Reflejan el punto de vista particular del autor sobre el contenido abordado.

### 2.c- Bitácor@Pioneros

Desarrolla temáticas sobre la historia de la Química, narraciones biográficas sobre referentes históricos e investigaciones e ideas científicas vinculadas con la Ciencia y la Tecnología.

### 2.d - Bitácor@Educa

Sugerencias, orientaciones y aportes sobre didáctica, prácticas y propuestas para el ámbito pedagógico en disciplinas afines a las Ciencias Químicas. en los diferentes niveles educativos.

### 2.e - Bitácor@Divulga

Notas destinados a brindar comentarios de interés sobre aspectos de la ciencia y sus aplicaciones, por su impacto en la sociedad y dirigidos al público en general.

En esta sección pueden participar no especialistas en el tema y tiene como propósito fomentar la interdisciplinariedad de las diferentes áreas del conocimiento afines a las ciencias químicas.

### 2.f - Bitácor@Artículos

Artículos científicos dirigidos a explicar, a un público universitario no especializado en la temática, un proyecto de investigación, los resultados propios más relevantes de una investigación o los avances científicos y/o tecnológicos importantes en el área temática del número de la revista. Estos trabajos podrán estar alineados según las siguientes dos alternativas:

**Artículos originales:** contribuciones inéditas tendientes a acrecentar el conocimiento científico.

**Artículos perspectivas:** contribuciones donde se analicen nuevas tendencias en algún campo de investigación de las áreas que aborda la revista.



## 2.g - Bitácora@Tesina

Se publican resúmenes gráficos con un breve resumen escrito de trabajos de practicanato o tesinas de grado realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas de acuerdo con el año en curso. El resumen deberá estar escrito en un lenguaje destinado a lectores no-especializados en la temática.

## 2.h - Bitácora@Posgrado

Sección conformada por resúmenes gráficos con un breve escrito de tesis de doctorado y maestría realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y finalizadas dentro del año de publicación del número de Bitácora. El resumen escrito deberá realizarse en un lenguaje destinado a lectores no-especializados en la temática.

## 2.i - Bitácora@Profesional

Publicación de información, proyectos e innovaciones desarrolladas por egresados vinculados a las áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias Químicas, el campo y los colegios profesionales.

# 3. De la preparación general y presentación de manuscritos

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas por correo electrónico, como archivos de documentos escritos en Microsoft Word, a [bitacoradigital@quimicas.unc.edu.ar](mailto:bitacoradigital@quimicas.unc.edu.ar). Los escritos deberán presentarse respetando las siguientes consideraciones generales y la estructura específica para cada sección de la revista listada más abajo acorde a las normas APA:

**3.a** - Todas las contribuciones deberán ser presentadas en hojas/páginas tamaño A4 (21 x 29,7 cm) sin membrete, con margen izquierdo de 3 cm y 2 cm en los restantes, sin justificación a la derecha, con espacio de interlineado a 1,15; numeradas en el ángulo superior derecho y utilizando fuente de tipo Calibri, tamaño 12 puntos.

**3.b** - Todos los tipos de colaboraciones deberán ser escritas estrictamente en idioma español, a excepción del resumen en inglés (Abstract) cuando se requiera. Las figuras y/o tablas numeradas con arábigos deberán estar insertas en el texto.

**3.c** - Todos los artículos deben contener en la portada: 1) Título: no debe superar las 12 palabras 2) Autor/a/res: indicando apellido, en mayúsculas, separado con una coma primer nombre e inicial(es) del siguiente nombre. Los nombres de las y los autores aparecen en el orden de sus contribuciones 3) Filiación académica: institución en la cual se desempeñaban las y los autores cuando se realizó la investigación y/o el artículo. 4) correo electrónico de contacto.

**3.d** - Las figuras e imágenes que formen parte de los artículos deben estar insertas en el texto respetando las siguientes indicaciones según la Normas APA: número de la figura,



(por ejemplo, Figura 1) es el primer ítem que se agrega, se debe usar negrita y las figuras se deben enumerar en el orden en que aparecen - título, debe aparecer en una línea debajo del número de la figura, debe ser breve pero descriptivo y colocarse en cursiva - imagen, se inserta el gráfico, fotografía, ilustración o dibujo - leyenda o nota de figura, debe colocarse dentro de los bordes de la figura, es el contenido que se agrega para describir información importante para comprender la imagen.

**3.e** - Además de insertarse en el texto, las figuras deben adjuntarse en un archivo con formato .jpg o png en su tamaño real a 300 dpi. El archivo adjunto deberá tener el nombre del artículo con la palabra figura y el número que corresponda.

## 4. De la estructura específica de cada tipo de contribución

### 4.A - Bitácor@Opina

Deberán tener una extensión de entre 500 a 1000 palabras. Debe contener: título, autor, filiación académica y mail de contacto. Se puede estructurar entre 3 a 4 párrafos que en su conjunto presenten la tesis, argumentación y conclusión. Podrán contar con referencias bibliográficas que sustenten las reflexiones vertidas.

### 4.B - Bitácor@Divulga, Bitácor@Mundi, Bitácor@Pioneros y Bitácor@Educa

Los artículos presentados en alguna de estas secciones deberán respetar los siguientes lineamientos de formato, en el orden indicado:

1. Volanta, (optativa, complementa al título, aunque independiente de este).
2. Título, no deberá exceder las 8 palabras.
3. Copete o bajada, sintetiza la información contenida en el artículo, debe tener una extensión de hasta 50 palabras, que no deben aparecer en el título ni volanta.
4. Autor/es, apellido en mayúsculas, separado con una coma el primer nombre completo e inicial(es) del siguiente nombre. Los nombres de las y los autores aparecen en el orden de sus contribuciones.
5. Filiación, institución en la cual se desempeñan las y los autores.
6. Texto principal, (hasta 3000 palabras): evitar el uso de jerga técnica o, cuando sea imprescindible, definir adecuadamente la terminología. Evitar notas al pie. Si se utiliza una cita textual, colocar la fuente completa entre paréntesis.



7. Referencias bibliográficas, todas las referencias se presentarán al finalizar el trabajo y se citarán con un número correlativo al orden con que aparecen en el texto. El número de referencia en el texto se pondrá entre paréntesis. No se aceptarán citas de trabajos que no hayan sido publicados, informes verbales o comunicaciones personales.

8. Ilustraciones, puede incluir hasta 3 (tres) ilustraciones o fotografías. Resolución: 300 dpi (recomendada). Tamaño: 9x7 cm. La ilustración puede servir a modo de resumen gráfico del artículo. En el caso de fotografías, incluir el correspondiente epígrafe (ver 3 C).

#### 4.C - Bitácor@Artículos

Los artículos presentados deberán respetar los siguientes lineamientos de formato, en el orden indicado:

**1. Portada:** 1) Título: no debe superar las 12 palabras, escrito en español e inglés, no utilizar abreviaturas, ni acrónimos. 2) Autor/a/res: indicando apellido, en mayúsculas, separado con una coma el primer nombre completo e inicial(es) del siguiente nombre. Los nombres de las y los autores aparecen en el orden de sus contribuciones 3) Filiación académica: institución en la cual se desempeñaban las y los autores cuando se realizó la investigación y/o el artículo. 4) E-mail de contacto.

**2. Resumen:** Todas las contribuciones deben contener el mismo resumen en español y el Abstract, su versión en inglés. El resumen es una condensación de la información (datos) en el documento, no es una descripción del contenido. Debe ser breve, no más de 250 palabras, específico y autónomo, limitándose a describir los siguientes tópicos:

Objetivos del estudio.

Metodologías utilizadas.

Principales resultados.

Conclusiones más importantes.

El resumen de un trabajo es su parte más leída y debe informar suficientemente al lector como para decidir si le interesa. Además, facilita el trabajo de las publicaciones especializadas en resúmenes analíticos. Deberán evitarse comentarios que no se refieran a los tópicos enunciados anteriormente, a menos que resulte estrictamente indispensable. Deberá suponerse que el lector posee cierto conocimiento del tema, pero que no ha leído el artículo y no necesita recurrir a él para saber de qué se trata. Deberá ser redactado impersonalmente. Para la confección del Abstract, se debe evitar traducir literalmente al inglés el resumen escrito en español, a fin de evitar expresiones totalmente carentes de sentido en aquel idioma. Conviene que este resumen sea redactado con la ayuda de una persona que domine el idioma inglés.

**3. Palabras Claves:** Se enunciarán hasta 5 palabras clave (o frases) a continuación del Resumen y del Abstract, en el idioma correspondiente, las cuales deberán ser elegidas teniendo en cuenta que por palabra clave se entiende un elemento gramatical (palabra o grupos de palabras) que transmite el tema discutido en un documento.



Esto permite clasificar con facilidad dicho documento a fines de confeccionar un sistema de indexación, se usará un asterisco o coma para separar entre palabras o grupos de palabras clave.

**4. Texto:** La redacción deberá ser gramaticalmente correcta, sin utilizar neologismos ni frases o palabras vulgares. La experiencia indica que esto no siempre se cumple y en ciertos casos produce inconvenientes para la corrección. Deberá evitarse la redacción con lenguaje florido y pasajes extensos y se mantendrá coherencia, forma gramatical y el tiempo verbal a lo largo de todo el texto. Se debe tener siempre presente que se trata de comunicar información científica y para este objeto son necesarias precisión, claridad y sencillez en las expresiones. Se recomienda el siguiente orden de presentación:

**a) Introducción:** especifica claramente los objetivos del estudio, así como su relación con las obras anteriores y actuales en el campo. Será razonablemente extenso como para presentar un panorama del estado actual del tema, referencias más importantes y problemas que se intentan resolver.

**b) Materiales y métodos:** Se comunican todas las descripciones de los experimentos o técnicas necesarias para reproducir la experiencia con iguales o mejores resultados. Debe resultar posible, con esa información, hacer un listado de lo necesario, incluyendo números de catálogo o artículos para las drogas o reactivos, tipo y marca de aparatos o instrumentos y accesorios. Citar los métodos utilizados y aclarar con detalle las posibles modificaciones si las hubiere. No se aceptarán como originales los trabajos que estén basados en comunicaciones personales o información secreta. El tratamiento estadístico debe se explicitar mencionando el número de observaciones, tests utilizados y nivel de significancia.

Se requiere que los datos expresados se ajusten estrictamente al Sistema Internacional de Unidades (SI). Se recuerda a las y los autores, que se usará numeración española, por lo tanto, los decimales se indicarán con coma y los miles con punto; cuidar que así aparezcan tanto en el texto como en los cuadros, tablas y gráficos. Además, se recomienda usar tal como el SI lo indica, los símbolos y no las abreviaturas para las unidades. Así será 5,2 mL y no 5.2 mlts.; 5,3 cm y no 5.3 cm.; 0,5 pg y no 0.5 pgr.; etcétera.

Para los compuestos se utilizará la nomenclatura química sistemática de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada. Los símbolos y las cantidades deben ajustarse a las recomendaciones de la IUPAC.

**c) Resultados (incluye Figuras y Tablas):** se expresarán con claridad, sencillez y en orden lógico. Podrán incluirse tablas, gráficos, figuras y fotografías, evitando repetir en el texto lo que éstos muestran. Se presentarán insertas en el texto y numeradas correlativamente con números arábigos.

Tablas: Deberán ser inteligibles sin necesidad de recurrir al texto. El título deberá ser descriptivo con los siguientes componentes básicos:

-Número de tabla: el número de la tabla (por ejemplo, Tabla 1) es lo primero que aparece, en negrita. Se deben numerar en el orden en que se mencionan en la investigación.

-Título: se escribe el título de la tabla en una línea con interlineado doble y debajo del número de la tabla. Utilice un título breve pero descriptivo en cursiva.

-**Encabezado:** todas las tablas deben incluir encabezados de columna. Se sugiere centrar el texto de los encabezados de las columnas.



**-Cuerpo:** el cuerpo de la tabla incluye todas las filas y columnas, incluida la fila de encabezados. El cuerpo de la tabla puede ser de interlineado sencillo 1,5. Se recomienda centrar el texto en todas las celdas de la tabla o alinearlos a la izquierda.

**Nota:** Se recomienda su uso sólo si es necesario. Describe los contenidos de la tabla que no pueden entenderse solo con el título o con los datos. Si se utilizan abreviaturas se pueden especificar en las notas, referir los derechos de autor, explicaciones extras con asteriscos, etc.

**Figuras** (ver referencia 3C): pueden ser presentadas en blanco y negro o en color, de tamaño adecuado para que no se pierdan detalles o el texto resulte muy pequeño.

**d) Discusión y conclusiones (incluye gráficos y esquemas):** no repetir resultados descritos anteriormente. Resaltar los principales hallazgos y las conclusiones que de ellos derivan. Cotejarlos con los obtenidos por otros autores. Correlacionar los resultados con el objetivo del estudio y evitar conclusiones que no estén debidamente avaladas por la experiencia realizada.

**Gráficos o Esquemas:** El objeto del gráfico o esquema es ejemplificar el comportamiento determinado de variables. Debe ser sencillo e ilustrativo. Se recuerda que los gráficos con muchas curvas pierden claridad. Trazar, pues, sólo las significativas. Las leyendas al pie serán suficientemente explicativas, y se utilizarán, si son necesarios, símbolos claros para identificar puntos especiales o que requieran ser individualizados.

**e) Agradecimientos:** todos los créditos a las instituciones, el apoyo financiero, discusiones, etc, serán incluidos en esta sección de agradecimientos, al final de las conclusiones.

**f) Referencias Bibliográficas:** todas las referencias se presentarán al finalizar el trabajo y se citarán con un número correlativo al orden con que aparecen en el texto. El número de referencia en el texto se pondrá entre paréntesis. No se aceptarán citas de trabajos que no hayan sido publicados, informes verbales o comunicaciones personales. Los artículos de revistas y libros deben ser citados utilizando los siguientes formatos:

**Artículos de revistas científicas:** apellido del autor/es, seguido de las iniciales de los nombres, título completo del artículo, abreviatura internacional de la revista, año entre paréntesis; volumen: página inicial final del artículo. Inclúyase hasta los primeros seis autores, seguido luego por "y col." cuando el número de co-autores sea mayor a éste. Ej:

-Sola C., Lamberghini R.O., Ciarlantini M., Egea A.L., González P., Díaz E.G., y col. Heterogeneous vancomycin-intermediate susceptibility in a community-associated methicillin-resistant *Staphylococcus aureus* epidemic clone, in a case of Infective Endocarditis in Argentina. *Ann.Clin.Microbiol.Antimicrob.* (2011) 28: 10-15.

**Libros y otras monografías:** autor/es, título del libro, edición, lugar de publicación, editorial, año.

**Individuos como autores:** Ringsven M.K., Bond D. *Gerontology and leadership skills for nurses*. 2nd. ed. Albany, NY (USA): Delmar Publishers; 1996.

**Directores (editores) o compiladores como autores:** Kandel E.R., Schwartz J.H., Jessell T.M., editores. *Principles of neural science*. 5th ed. New York (USA): McGraw-Hill; 2012.

**Organización como autor y editor:** Institute of Medicine (US). *Looking at the future of the Medic Aid program*. Washington, DC (USA): The Institute; 1992.



**Capítulo de libro:** Roth G.A. Modelos experimentales de Esclerosis Múltiple. En: Esclerosis Múltiple. Conceptos básicos y clínicos. Villa A.M., Correale J., Garcea O., editores. Buenos Aires (Argentina): Editorial Dunken; 2008, p. 115-131.

**Actas de conferencias:** Kimura J., Shibasaki H., editores. Recent advances in clinical neurophysiology. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology; 1995 Oct 15-19; Kyoto (Japan). Amsterdam: Elsevier; 1996.

**Tesis doctoral:** Valenti L.E. Desde la optimización de la interacción proteína-superficie hacia la obtención de inmunoensayos en fase sólida. Córdoba (Argentina) Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

#### 4.d - Bitácor@Tesina y Bitácor@Posgrado

Deberá contener Portada completa (título, nombres de autores, filiación académica, mail y director de tesis). De ser una ilustración o fotografía: resolución 300 dpi (recomendada). Tamaño: 9x7 cm. La ilustración debe servir a modo de resumen gráfico de la tesis/tesina realizada. La imagen debe estar acompañada de un resumen textual de la tesis/tesina con un máximo de 100 palabras.

#### 4.e - Bitácor@Profesional

Deberán tener una extensión máxima de 500 palabras. Debe contener: título, autor, lugar de trabajo y mail de contacto. En caso de ser requerido, podrán contener referencias bibliográficas que deberán seguir el formato indicado anteriormente para artículos.

### 5. Del proceso de evaluación de las contribuciones

Las colaboraciones serán sometidas a una evaluación por parte del Comité Editorial, el cual podrá designar evaluadores anónimos, expertos en el tema. El Comité, una vez en posesión de las respectivas evaluaciones, procederá a confeccionar el informe final sobre el cual se fundamentan las decisiones a tomar:

- a) Aprobación.
- b) Solicitud de modificaciones al autor.
- c) Rechazo.

Si la colaboración fuere rechazada, la o el autor recibirá una copia del informe que produjo la decisión. En tal caso podrá apelar la medida fundamentando su discrepancia.

### 6. De la transparencia de los derechos de autor

Antes de su publicación, las y los autores los autores de correspondencia deberán firmar un formulario de derecho de autor provisto por los Editores. Las y los autores deberán certificar fehacientemente que cuentan con el permiso correspondiente para el uso de material con derechos de autor de otras fuentes (incluyendo la Web : imágenes, gráficos, textos, etc.). El tipo de licencia creative commons que se usará la revista por defecto es **CC BY-NC-SA 4.0 Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**.